

Educación superior

El Fondo de Financiamiento Público para la Educación Superior (FES) que busca reemplazar el CAE y otros instrumentos, pretende simplificar las alternativas de pago para los estudiantes, sin embargo, aún es necesario incorporar ajustes para así garantizar que su implementación realmente cumpla con garantizar la equidad y calidad que todos los actores del mundo de la educación buscamos. El modelo de retribución planteado al egreso requiere de una revisión para asegurar que no se termine convirtiendo en una alta carga económica para los profesionales y donde el reintegro sea proporcional a la inversión hecha por el Estado. Es decir, garantizar que la deuda estudiantil efectivamente disminuya y no solo se posponga. El rol de las mismas instituciones de educación superior también debe revisarse. En el caso de las universidades privadas, gran parte de su financiamiento proviene de los aranceles, por lo que limitar el copago y endurecer la regulación de estos, afectará la inversión en áreas como la investigación, infraestructura y desarrollo docente, lo de que pasado influye en la autonomía y en la calidad de la educación.

RAFAEL ROSELL AIQUEL